

Información Pública



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **TERCERO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 68-2023** CELEBRADA CON FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**TERCERO**: Consideración del Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc, por medio del cual el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, solicitan que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración y Autorizar la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL POA 2023**, derivado de las transferencias presupuestarias que debe practicar la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal. Posterior a la aprobación de la reprogramación y modificación al Plan Operativo Anual 2023, solicitan que se apruebe el Acuerdo de transferencia Presupuestaria que se acompaña al citado oficio. Se adjunta informe de Auditoría Interna Municipal. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc, el Acuerdo de Transferencia Presupuestaria, el Oficio UDAI-COBAN No. 34-2023-MEMM y de la **EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA 2023 OFICIO 99-2023-GAFIM-Presupuesto**.-----”



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN  
7955-3232 Ext. 3154  
dmp@unicoban.gob.gt

Cobán, A. V., 06 de julio de 2023  
Oficio No. 269-2023-DMP/EEMG/gyrc

RECEBIDO  
17:54  
Rony

Ingeniero  
Leonel Arturo Chacón Barrios  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Cobán, A.V.  
Edificio

Tengo el agrado de dirigirme a usted, esperando que todas las actividades que desarrolla al frente de la Administración Municipal se lleven con un rotundo éxito.

El motivo del presente es solicitar se pueda someter para su conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración, para ello se detalla la justificación de los mismos en la matriz siguiente:

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 7,310,480.00	262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,817,784.27	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLAN SEAN ALCANZABLES
			268809	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 83,432.57	
			288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 176,763.16	
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 937,400.00	
			304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 295,100.00	
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	262845	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO

1ª. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@municoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN  
7955-3232 Ext. 3154  
dmp@municoban.gob.gt

63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q	60.00	63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q	90.00	LA REPROGRAMACION DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACION DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARA EL MISMO SEAN ALCANZABLES. ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO
-------	--	---	-------	-------	--	---	-------	--

De ser aprobada la reprogramación presentada, se solicita también se pueda autorizar la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL POA 2023**, requiriendo a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la transferencia respectiva, siendo las intervenciones a modificar las siguientes:

SNIP	Proyecto	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q 663,373.52	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
202945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE B Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,617,764.27	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
266608	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,007,110.57	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
266932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 821,649.00	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,295,546.64	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,762,028.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS

Sin otro particular, atentamente.

LIC. EDGAR RENE CAAL CHEMEL, C.  
GERENTE DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

ING. EDUARDO ENRIQUE MACHUCA  
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION

C.C. archivo

1<sup>a</sup>. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>

MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GERENCIA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL  
1 Calle 1-11 Zona 1, Cobán, A.V.  
Teléfono: 7955 3232  
[www.municoban.gob.gt/](http://www.municoban.gob.gt/)



ACUERDO DE PRESUPUESTO

El Concejo Municipal del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz

**CONSIDERANDO**  
Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

**CONSIDERANDO**  
Que derivado de las actividades programadas por las Gerencias y Unidades Ejecutoras de proyectos por administración y por contrato para el ejercicio fiscal 2023, solicitan a la Dirección Municipal de Planificación y a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, que se pueda realizar una incorporación al presupuesto municipal de ingresos y egresos y ajustes; a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias correspondientes.

**PORTANTO**  
En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

**ACUERDA**  
Autorizar al Licenciado Edgar René Caal Chemel, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio de la Encargada de Presupuestos Municipal, señora Cándida Cristina Remírez González, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO O MODIFICADO
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO					
01.08.000.001.000					
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
192 SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	31-0151-0001	30,000.00	25,000.00	0.00	5,000.00
247 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	31-0151-0001	63,000.00	25,000.00	0.00	38,000.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE B TANQUE 800, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ					
12.01.001.000.003					
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	21-0101-0001	254,458.88	248,077.88	0.00	6,381.00
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	22-0101-0001	254,458.88	254,458.88	0.00	0.00
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	22-0101-0001	39,443.85	0.00	5,557.15	35,000.00
247 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	21-0101-0001	273,086.16	107,721.12	0.00	165,365.04
247 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	22-0101-0001	297,086.17	113,292.13	0.00	183,794.04
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21-0101-0001	388,916.66	388,916.66	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22-0101-0001	388,916.66	388,916.66	0.00	0.00
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.001.000					
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	21-0101-0001	15,511.08	0.00	68,391.30	103,902.38
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	22-0101-0001	565.76	0.00	23,261.53	23,827.29

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1<sup>a</sup> Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.003.000					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	75,050.00	0.00	195,700.00	271,750.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	75,050.00	0.00	195,700.00	271,750.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	21-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	22-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.000.0004					
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	21-0101-0001	10,400.00	0.00	11,193.00	21,593.00
224 POMEZ, CAL Y YESO	21-0101-0001	400.00	0.00	173.20	573.20
233 PRENDAS DE VESTIR	22-0101-0001	0.00	0.00	1,057.00	1,057.00
254 ARTICULOS DE CAUCHO	22-0101-0001	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00
258 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	22-0101-0001	7,597.66	0.00	1,565.34	9,664.00
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	21-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	22-0101-0001	6,538.92	0.00	6,258.33	12,797.25
AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC					
23.00.001.000.005					
274 CEMENTO	22-0101-0001	31,099.98	50.00	0.00	31,049.98
295 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	22-0101-0001	900.00	0.00	50.00	950.00
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
23.00.001.001.000					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
TOTALES		2,199,206.24	1,648,302.88	1,548,302.88	2,199,206.24



MUNICIPALIDAD DE COBÁN

MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cobán, Alta Verapaz julio 06 de 2023.  
Oficio UDAI-COBAN No. 34-2023-MEMM

Ingeniero  
Leonel Arturo Chacón Barrios  
Alcalde Municipal  
Su Despacho

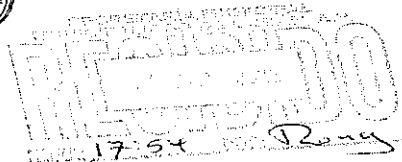
De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para trasladar informe relacionado con la evaluación realizada a la propuesta de **transferencia presupuestaria** del presupuesto municipal 2023 vigente, preparada por el Área de Presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, trasladada según oficio No. 099-2023-GAFIM-Presupuesto del 06 de julio del año 2023.

Agradezco que el informe sea presentado al Concejo Municipal juntamente con la propuesta de transferencia presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal y Dirección Municipal de Planificación. Solicito también me sea trasladada certificación del punto de acta en el cual es dado a conocer el presente informe, para control y archivo de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licda. Miriam Esperanza Millán  
Auditora Interna Municipal



cc archivo  
adjunto: 1 Informe en original y 18 copias

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA  
EVALUACION DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA 2023\_OFICIO 099-2023-  
GAFIM-Presupuesto

COBAN, ALTA VERAPAZ, JULIO DEL 2023

MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



**INTRODUCCION**

El presupuesto municipal es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal vigente, esto según lo establecido en el artículo 126 del Decreto número 12-2002, Código Municipal. Las autoridades municipales deben contemplar la posibilidad de modificaciones durante la ejecución de los ingresos y egresos, derivados del cumplimiento de metas y objetivos de la comuna, respetando así el principio de Unidad Presupuestaria. Las modificaciones presupuestarias son generadas por la dinámica administrativa, producto del cumplimiento de la Planificación Operativa Programada y las competencias tanto propias como delegadas de la entidad, donde su principal fin es el bienestar común.

El presupuesto municipal además está sujeto a apegarse a la realidad financiera del municipio, derivado del análisis realizado por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, durante la ejecución presupuestaria, eventualmente considerarán la readecuación del presupuesto, a través de modificaciones presupuestarias contenidas en Transferencias Presupuestarias, debiendo en todo caso considerar el origen de las fuentes de financiamiento para darle el destino con apego a las normas financieras emitidas por los entes rectores.

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto 12-2002, Código Municipal, será aprobadas por el voto de las dos terceras partes 2/3, de los miembros que integran el Concejo Municipal, pero lo cual se deben observar las normas relacionadas que regula el Código Municipal y sus Reformas, Decreto 12-2002. Las entidades del sector público que ejecutan fondos están obligadas a usar los Sistema Integrados de Administración Financiera, por lo que las modificaciones presupuestarias al ser aprobadas deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOIN GL-, por la encargada del área de presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Evaluar la propuesta de modificación presupuestaria dos mil veintitrés (2,023), por el proceso de transferencia presupuestaria de Inversión y Funcionamiento presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, con la finalidad de cumplir con los planes de gobierno.

**ESPECIFICO**

Revisar la propuesta de Transferencia Presupuestaria, dentro del presupuesto municipal dos mil veintitrés (2,023), para emitir dictamen dirigido a las autoridades municipales, con las recomendaciones correspondientes.

**ALCANCE**

Verificación de la propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2,023), derivado de la modificación del presupuesto anual vigente, presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, según Oficio No. 099-2023-GAFIM-Presupuesto.

**RESULTADOS**

La Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal ha presentado la propuesta de transferencia presupuestaria de inversión y funcionamiento, misma que fue evaluada, determinándose que es factible realizar dicha modificación presupuestaria de conformidad a las normativas vigentes, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013; y Decreto 12-2002, Código Municipal y sus reformas.

De conformidad a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, es necesario realizar la modificación de acuerdo a las necesidades que presenta distintas Gerencias Municipales; las estructuras programáticas a afectarse suman un total de: un millón quinientos cuarenta y ocho mil trescientos dos quetzales con 88/100 (Q 1,548,302.88). Los renglones presupuestarios a incrementar pertenecen a las estructuras programáticas siguientes:

- GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO
- MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 TANQUE 800, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ
- CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



- CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ
- CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ
- AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC
- CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ

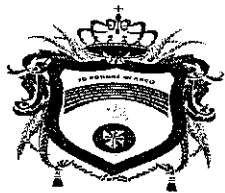
**RECOMENDACIONES:**

1. Se giren instrucciones a Secretaría Municipal para que, de ser aprobada la propuesta de transferencia presupuestaria, envíe certificación del acta de Aprobación a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, para el registro de los renglones presupuestarios de las diferentes estructuras programáticas, en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.
2. Se giren instrucciones a Secretaría Municipal para que aprobada la propuesta de transferencia presupuestaria; envíe certificación de acta a la Unidad de Información Pública de esta municipalidad, para la publicación correspondiente, de conformidad al numeral 7, del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso de la Información Pública.
3. Se giren instrucciones a Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal -GAFIM-, para que como responsable de los diferentes procesos de compras, dé cumplimiento a los procesos que indican las modalidades de adquisición descritas en el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; Acuerdo Ministerial No. 558-2021 y Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; Acuerdo Ministerial No. 558-2021 y Acuerdo Gubernativo 147-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas; Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones para la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, Según Acta de Sesiones de Concejo Municipal Número 43-2020 de fecha seis de Mayo del año dos mil veinte y Otras Leyes, Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones y comunicados conexos.
4. Se giren instrucciones a la GAFIM para que envíe oportunamente la presente modificación presupuestaria a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, en base a lo que establece el Artículo 41 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.
5. Que la GAFIM, emita la CDP para los proyectos de ejecución, según el procedimiento indicado en el artículo 26 bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala.
6. Se giren instrucciones a las Gerencias responsables de la ejecución de los Proyectos, para que informen dentro de los primeros 10 días de cada mes el avance físico de los proyectos, a la Dirección Municipal de Planificación para que esta dependencia registre en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SINIP-, el avance físico de los mismos; así también, para que mantengan actualizados los libros de Bitácoras de los proyectos.

LICDA. MIRIAM ESPERANZA MILIAN MILIAN  
AUDITOR INTERNO

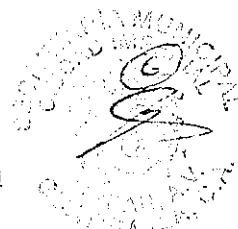
El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, da a conocer la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración, conforme se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 7,310,460.00	262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,817,764.27	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			286809	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 83,432.57	
			288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 176,763.16	
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 937,400.00	
			304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 295,100.00	
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READecuación DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q	50.00	63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q	50.00	PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO
-------	--	---	-------	-------	--	---	-------	--

El señor Alcalde Municipal procede a explicar la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, como se detalla a continuación:

SNIP	Proyecto	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q 662,372.52	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,817,764.27	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
286809	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,007,110.57	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 821,649.96	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,296,546.64	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,762,028.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS

El señor Alcalde Municipal manifiesta que esto es para tener las asignaciones presupuestarias, así como los ajustes necesarios para la ejecución de los proyectos con financiamiento del CODEDE para el año Fiscal 2024 de los tres institutos, así como de los otros dos proyectos que se mencionan en el **Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc**. Para mejor referencia se consigna a continuación el **ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**, que para el efecto el señor Alcalde Municipal, da una amplia explicación sobre su contenido, como se detalla a continuación:

**ACUERDO DE PRESUPUESTO**

El Concejo Municipal del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz

**CONSIDERANDO**

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

**CONSIDERANDO**

Que derivado de las actividades programadas por las Gerencias y Unidades Ejecutoras de proyectos por administración y por contrato para el ejercicio fiscal 2023, solicitan a la Dirección Municipal de Planificación y a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, que se pueda realizar una incorporación al presupuesto municipal de ingresos y egresos y ajustes; a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias correspondientes.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

**ACUERDA**

Autorizar al Licenciado Edgar René Caal Chen, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio de la Encargada de Presupuesto Municipal, señora Cándida Cristina Ramírez González, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
-------------------------	--------------------------	------------------------	------------	------------	------------------------

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO					
01.06.000.001.000					
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	31-0151-0001	30,000.00	25,000.00	0.00	5,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	63,000.00	25,000.00	0.00	38,000.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 TANQUE 800, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ					
12.01.001.000.003					
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	21-0101-0001	254,488.66	248,977.65	0.00	5,511.01
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	22-0101-0001	254,488.66	254,488.66	0.00	0.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22-0101-0001	29,442.85	0.00	5,557.15	35,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	21-0101-0001	273,086.18	107,721.12	0.00	165,365.06
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	22-0101-0001	297,086.17	113,232.13	0.00	183,854.04
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21-0101-0001	386,916.66	386,916.66	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22-0101-0001	386,916.66	386,916.66	0.00	0.00
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.001.000					
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	21-0101-0001	15,611.08	0.00	88,381.58	103,992.66
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	22-0101-0001	595.76	0.00	88,381.58	88,977.34
CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.003.000					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	75,050.00	0.00	196,700.00	271,750.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	75,050.00	0.00	196,700.00	271,750.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	21-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	22-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ					
19.01.003.000.0004					
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	21-0101-0001	10,400.00	0.00	11,193.00	21,593.00
224 PÓMEZ, CAL Y YESO	21-0101-0001	400.00	0.00	173.80	573.80
233 PRENDAS DE VESTIR	22-0101-0001	0.00	0.00	1,057.00	1,057.00
254 ARTICULOS DE CAUCHO	22-0101-0001	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	22-0101-0001	7,697.66	0.00	1,966.34	9,664.00
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	21-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	22-0101-0001	6,538.92	0.00	6,258.33	12,797.25
AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC					
23.00.001.000.005					
274 CEMENTO	22-0101-0001	31,096.98	50.00	0.00	31,046.98
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	22-0101-0001	900.00	0.00	50.00	950.00
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
23.00.001.001.000					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
<b>TOTALES</b>					
		<b>2,199,206.24</b>	<b>1,548,302.88</b>	<b>1,548,302.88</b>	<b>2,199,206.24</b>

El señor Alcalde Municipal consulta ¿tienen alguna pregunta? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración, conforme se detalla en el Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc, remitido por el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación.** b) **Aprobar la DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023), siendo los proyectos a incorporar y ampliar los que se detallan en el Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc, remitido por el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación.** b) **Aprobar el ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, remitido mediante Oficio No. 269-2023-DMP-EEMG /gyrc, por el Licenciado Edgar René Caal Chén, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación.** c) **Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata.** d) **Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de las modificaciones al "Plan Operativo Anual 2023" para su conocimiento y demás efectos, se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Mario Manuel Aguaré Quiej, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Juaria Paola Ponce López, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead y Pablo Enmanuel Rosales Droege, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Cuarto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo y Concejal Octavo respectivamente. Votando en contra los señores Yenner Ronald Alvarado Ax, Leonel Waldemar García Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Concejal**

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com

Tercero, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. El señor Leonel Waldemar García Stalling, Concejal Noveno, manifiesta que va a razonar su voto en contra, ya que en varias ocasiones ha solicitado el cronograma de las carreteras, considerando que sigue recibiendo llamadas de algunos sectores y no les puede indicar realmente cuál es el avance y cuándo se les va a atender, por ese motivo razona su voto en contra, ya que se vuelve a tocar en el punto de transferencia el día de hoy, en cuanto al mantenimiento de carreteras del área rural. El Licenciado Donald Josué Molina Chinchilla, Concejal Décimo, manifiesta que de igual manera, se une a lo indicado por el señor Concejal Leonel García y razona su voto en contra por la misma manera, además se ha solicitado el cronograma de mantenimiento de terracería a esta Administración y no se les ha entregado. El señor Yenner Ronald Alvarado Ax, Concejal Tercero, manifiesta que de la misma manera, va a razonar su voto en contra, porque en varias ocasiones se le ha solicitado a la Administración que se les pueda presentar el cronograma de actividades de mantenimiento de carreteras y no se los han entregado. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por mayoría calificada **ACUERDA:** a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración, conforme se detalla a continuación:**

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 7,310,460.00	262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,817,764.27	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			286809	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 83,432.57	
			288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 176,763.16	
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 937,400.00	
			304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 295,100.00	
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,557.15	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q 50.00	63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q 50.00	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO

b) **Aprobar la DÉCIMA SEPTIMA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023),** siendo los proyectos a incorporar y ampliar los siguientes:

SNIP	Proyecto	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
63784	AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC-SANIMTACA	Q 662,372.52	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS
262945	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA	Q 5,817,764.27	RECURSOS	INCREMENTO EN EL	FAMILIAS CON

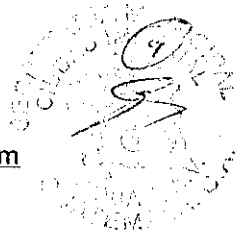
PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.





MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@unicoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



	POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ		NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
286809	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,007,110.57	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
288932	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022) COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 821,649.96	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
304895	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,296,546.64	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 4,762,028.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS

c) Aprobar el ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, que se detalla a continuación:

**ACUERDO DE PRESUPUESTO**

El Concejo Municipal del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz

**CONSIDERANDO**

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

**CONSIDERANDO**

Que derivado de las actividades programadas por las Gerencias y Unidades Ejecutoras de proyectos por administración y por contrato para el ejercicio fiscal 2023, solicitan a la Dirección Municipal de Planificación y a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, que se pueda realizar una incorporación al presupuesto municipal de ingresos y egresos y ajustes; a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias correspondientes.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

**ACUERDA**

Autorizar al Licenciado Edgar René Caal Chen, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio de la Encargada de Presupuesto Municipal, señora Cándida Cristina Ramírez González, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO</b>					
<b>01.06.000.001.000</b>					
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	31-0151-0001	30,000.00	25,000.00	0.00	5,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	63,000.00	25,000.00	0.00	38,000.00
<b>MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 TANQUE 800, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.01.001.000.003</b>					
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	21-0101-0001	254,488.66	248,977.65	0.00	5,511.01
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	22-0101-0001	254,488.66	254,488.66	0.00	0.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22-0101-0001	29,442.85	0.00	5,557.15	35,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	21-0101-0001	273,086.18	107,721.12	0.00	165,365.06
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	22-0101-0001	297,086.17	113,232.13	0.00	183,854.04
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21-0101-0001	386,916.66	386,916.66	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22-0101-0001	386,916.66	386,916.66	0.00	0.00
<b>CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.003.001.000</b>					
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	21-0101-0001	15,611.08	0.00	88,381.58	103,992.66
223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	22-0101-0001	595.76	0.00	88,381.58	88,977.34
<b>CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO), AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.003.003.000</b>					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	75,050.00	0.00	196,700.00	271,750.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	75,050.00	0.00	196,700.00	271,750.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	21-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	22-0101-0001	0.00	0.00	272,000.00	272,000.00
<b>CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.003.000.0004</b>					
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	21-0101-0001	10,400.00	0.00	11,193.00	21,593.00

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
smunicipal@municoban.gob.gt  
secretariamunicipalcoban@gmail.com

10

CORCHO Y SUS MANUFACTURAS					
224 PÓMEZ, CAL Y YESO	21-0101-0001	400.00	0.00	173.80	573.80
233 PRENDAS DE VESTIR	22-0101-0001	0.00	0.00	1,057.00	1,057.00
254 ARTICULOS DE CAUCHO	22-0101-0001	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	22-0101-0001	7,697.66	0.00	1,966.34	9,664.00
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22-0101-0001	0.00	0.00	11,642.05	11,642.05
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	21-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22-0101-0001	220.00	0.00	15,975.00	16,195.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	22-0101-0001	6,538.92	0.00	6,258.33	12,797.25
AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC					
23.00.001.000.005					
274 CEMENTO	22-0101-0001	31,096.98	50.00	0.00	31,046.98
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	22-0101-0001	900.00	0.00	50.00	950.00
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ					
23.00.001.001.000					
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	0.00	0.00	147,550.00	147,550.00
TOTALES		2,199,206.24	1,548,302.88	1,548,302.88	2,199,206.24

d) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. e) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de las modificaciones al "Plan Operativo Anual 2023" para su conocimiento y demás efectos. f) Solicitar a la Encargada de Presupuesto enviar copia del Acuerdo de Transferencia Presupuestaria, aprobado por el Concejo Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización. g) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos y Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, tomar nota de lo aprobado y autorizado por el Concejo Municipal. g) *Certifíquese el presente punto, remitiendo copia a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Encargada de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de Guatecompras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, Dirección de Informática y Auditoría Interna, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente de Transferencias Presupuestarias como futura referencia.* ""

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DIEZ HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

LCDA. AURA VIOLETA REY YALIBAT  
SECRETARÍA MUNICIPAL

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA  
MUNICIPAL

RECIBIDO  
26 JUL 2023  
ORA: 08:34 POR: gt.

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN  
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.